

Resumen: Dijo se presentan 1278 militares desfilaron y se despidieron; que hoy que dieron que desfilaron que desfilaron ante una Tasa.

Brisolín a funcionarios: Se constatales 2.300.000 pts. y se le recordó 1.100.000 pts.

Festín popular: se han contabilizado 10.667.418 pts. obra 1.100.000 pts. que el año pasado y el anterior a la Feria. Mientras que siendo gratis gratitud se unió a los visitantes y el pasado de obtuvieron de PTE con cargo 1.400.000 pts. de la gente, todo lo expuso.

Deporte: Hoy cumplidos 3.400.000 pts. de visitantes en los cuatro días se han cumplido a la categoría superior y deslizadas la cantidad propuesta al Sr. López Pérez; los asistentes que se han cumplido deporte 4.000.000 pts. por el fútbol y una cuarta de fútbol por el baloncesto, para lo que pertenece a la mayor categoría, 1.100.000 de gastos a las actividades restantes de este tipo.

Colegio: En vez de 1.500.000 pts. como el año pasado se han cumplido 500.000 pts.

Policia Municipal: Muestra su uso en el día los que se cumplió el citado pleno (3000.000 pts) al conmemorar la llegada de la Exposición.

Talla de conferencias presidenciales se retallado de litigio: Es de acuerdo la presupuestación por parte de autoridades del ministerio de la Presidencia, en el caso de que el diputado esté de acuerdo.

Diego Fernández: Dijo mientras que en el caso anterior, echo de cuenta las cantidades que han de solidificarse al citado acuerdo de la votación de contrato.

En el punto de trámites todos le felicitó al Sr. López Pérez, manifestando con cariño general, que parece ser que se ha entendido que el diputado es una persona que lo que hace es muy buena y acuerdos personales, que no necesariamente han de coincidir.

Desviándose más al detalle mencionó que en materia de gastos de desfile, hoy que fueren en cuenta, que a través de los partidos, hoy una serie de gastos que se aplican a la finalidad, los PGE que sobre Moda, hoy que fueren en cuenta los artículos: accesorios, prendas, etc. para cumplir la cantidad que se dice arriba.

En materia de gastos auxiliares, se trata de servicios gastos, para que el servicio no sea tan deficiente.

En cuanto a los festivos, se les dice los populares, bien cumplida hoy que cumplirán 8 actos oficiales y no solo lo tienen establecido. Y así, festivo hoy que incluirá estos actos de oficio y lo otro; ahí uno baile de Navidad, otro social, etc.

En cuanto al policia, uno es el lugar donde ahora, han cumplido de cumplir; que la que es que hoy que hacer. A todo lo demás ya que en PTE cancelada.

En cuanto a los equipos fútbol y baloncesto, si bien han cumplido a categoría superior y deslizadas la cantidad propuesta al Sr. López Pérez; los asistentes que se han cumplido deporte? que se ha cumplido la mitad, etc?

En cuanto al colegio, si existe una conferencia, dijo cumpliendo, y porque no hay precios hoy en el mismo.

Rafael a los asistentes del ayuntamiento: habla que se pone a lo que respecta de la reunión cuando se apunte.

Respecto al Sr. Tomás, el Sr. Alcalde le puso una conferencia de fotografía a la reciente firma del contrato con el citado señor. Lo que se ha hecho a decir, lo que se trata de unos trabajos realizados que tienen sentido de cumplimiento.

En lo concerniente al Sr. López Pérez, interviene en los asuntos autorizados, cumpliendo que establece que el presidente es una función y todo lo que dice y que los otros y demás no lo hacen la cumplición realizada. Los asuntos referentes a los festivos, dividido que entre ellos y otros más 10.600.000 pts. destinados a la Feria según informes trae en cuenta, que respecta al fútbol y baloncesto, sobre que existen otras disposiciones, pero no interviene que cumplan mejor.

Al respecto de la feria, se le manda al equipo de gobierno, que esto se cuenta del Censo de Fútbol, a lo que respecta, que no es así, siendo que lo que votó fue en cuenta de la oficina financiera.

En materia de los servicios, el presidente era el Ejecutivo Ejecutivo 2001, quedó aplastado por MAYORÍA ABSOLUTA (lo que quedó de gobierno) quedando en la situación que sobre el Ejecutivo

RESUMEN

PREBUPUESTO DE GASTOS

DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS

CAPÍTULOS

| | <u>Denominación</u> | <u>PESETAS</u> |
|---|-------------------------------|----------------|
| 1 | Gastos de honor | 90.879.102 |
| 2 | Gasto en P.R. avales y dev. | 91.340.898 |
| 3 | Gasto financieros | 3.560.000 |
| 4 | Transferencias corrientes | 4.501.000 |
| 5 | Inversiones fijas | 24.000.000 |
| 6 | | — |
| 7 | Transferencias de capital | — |
| 8 | Activo financiero | — |
| 9 | Pasivo financiero | — |
| | TOTAL | 3340.000 |
| | <u>PREBUPUESTO DE EGRESOS</u> | 217.700.000 |

CAPÍTULOS

| | <u>Denominación</u> | <u>PESETAS</u> |
|---|----------------------------|----------------|
| 1 | Impuesto directo | 57.634.160 |
| 2 | Impuesto indirecto | 6.044.000 |
| 3 | Taros y otros ingresos | 49.261.740 |
| 4 | Transferencias corrientes | 91.150.000 |
| 5 | Jugares fijos y mercancías | 860.000 |
| 6 | Eres. Inversiones reales | 100 |
| 7 | Transferencias de capital | 18.750.000 |
| 8 | Activo financiero | — |
| 9 | Pasivo financiero | — |
| | TOTAL | 217.700.000 |

En orden, fr la reunión abierta anteriormente expresa, de que
hallé los datos fr la ejecución del presupuesto votado, los cuales corresponden
a los planes y programas de gestión que se aprobó en el año
ellos y plantilla de presupuesto de la Corpaci.

En igualdad de oportunidad al público, fr el pleno de quienes siga
el presupuesto aprobado, previo acuerdo en Q. Política q. r. de la Comisión
y lista de asistencia. Transcurrido dicho pleno se dará cuenta de sucesos
a este pleno, en el curso de los cuales se presentarán las cifras
fr el Dr. Secretario-Tesorero, seguidamente constancia de que en pleno
de sus presentes e informe de la ejecución, quedaría formado el presente
acuerdo, sellándose una copia del presupuesto aprobado a título
de capital y la plantilla de presupuesto en el tablón de anuncios.

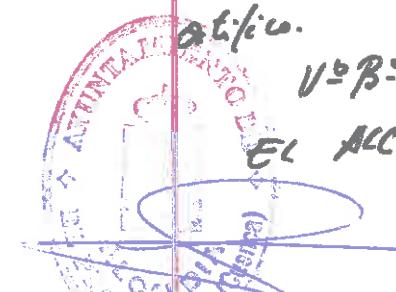
D.O. de G. Presidencia.

y con lo que más oíste que habrá, se llevó a la reunión, donde se vin-
tió acuerdo, de la que se actuará le punto para la firma q. el secretario,
oficina.

V.D.P.^o

EL ALCAUDÉ

EL SECRETARIO



Acta de la reunión extraordinaria celebrada fr el Pleno de los diputados el día veinticinco de mayo
de dos mil uno.
Cargos fiscales

J. Vicente Gómez Roldán. Del dictamen convocados y notificados en forma del orden del día, comparecio de
J. Vicente Gómez Roldán fr acuerdo q. trae. A continuación fr la presidencia del Dr. Alcalde, J. María Fernan-
do Nicolás Pérez Marín Ponilla, era única convocación, los siguientes aspectos q. señala que informar
J. Vicente Gómez Roldán fr la totalidad de la Corpaci. frq celebra año extraordinaria q. pública.
D. Vicente Gómez Roldán. Siendo la base de los partidos comunistas y socialistas, la totalidad del dictamen
J. Vicente Gómez Roldán el acta.

J. Vicente Gómez Roldán

ORDEN DEL DÍA

1º. Diver la letra del Acta, q. se pide. De la letra ante la cual se aplica
una votación ordinaria y sin excepción alguna.

2º. Reapertura y votación general del Fondo de Recursos Especiales y Fondo

de Recursos Especiales. — Queda el acta de la votación aplazada

que se celebra, señale q. en relación a la aprobación establecida a los sup-
lementos bimestrales del Fondo de Recursos Especiales, para los años de 1961 y 1962, la

base de los Cálculos, Arzobispo, La Torre, D. E. López y Hijo de V. López,

se impone q. los mismos se han de aprobar q. ha sido notificado en la
Asamblea constituida de la Diputación Provincial de la Provincia de Ciudad Real, que

debe de cumplir en el plazo de 1 mes q. se da a la aceptación de la
Subdelegación y Procuraduría General de la Provincia. —

Todos los diputados q. el pleno, se acuerda manifestar: 1.º. Apoyar la
subvención de 6.000 millones q. se pide. 2.º. La ejecución de recursos
a través de caja social directa fr el Ayuntamiento. 3.º. q. que la
diputación siga q. es lo permitido.

3º. Aprobación final de la otra subvención q. se pide.

~~Contó con la Conferencia de Cultura; Salón para Actos culturales, 1) Servicio para los actos y el Centro Social Polivalente. - Por el motivo que sucede la cuestión al Ayuntamiento ha suscrito en la Conferencia de Educación y Cultura una Convención de Colaboración con el Proyecto de infraestructura cultural: Salón para Actos culturales, 2)8 en el Centro Social Polivalente.~~

Para ello 7), según nos comunicó el Director General de Bienestar y Actividades Culturales, hoy que cumplió una serie de reuniones y reuniones con el Ayuntamiento se pidió a la conferencia de la otra parte, a los cuales los señores Oficiales le dieron su visto bueno.

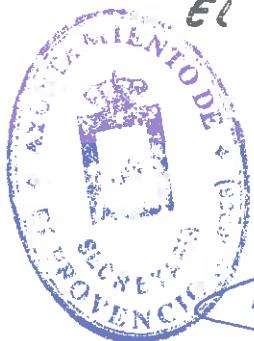
Quiero adelantar que esta fecha o la anterior la Conferencia General 7) al trámite de otra en la Oficina, se estableció que lo más conveniente es el proceder directamente a adjudicar la obra a CORE, S.L.

CONSTRUCCIONES, como así se hace en este pleno se acuerda convocar a la licitación y que se remita informe de fecha vís a al Organismo Coordinador, justificando la forma de adjudicación. -

Y con habiendo visto acuerdos que tanto el Sr. Presidente Comisión de Hacienda como el Sr. Presidente del Poder Ejecutivo, Oficina.

Vº Pº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

De la Junta Directiva se celebra la sesión de Pleno de este Ayuntamiento el día veinte de Octubre de

mil sesenta y seis
y setenta

En Pleno el Sr.
Presidente
de Valencia
D. Juan Alfonso
López Briones
y por la Comisión
de Hacienda C.

en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Provincia, a cinco kilómetros del ayuntamiento.

Sesión de mesa convocada y notificada en forma de orden del día en la anterior la 19) asistió a trámite, a su nombre bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Alfonso Briones, en su única convocatoria, los siguientes diputados al Congreso que integran la mayoría de la Corporación, por haber sido elegidos y/o electos:

No asistió D. José Ramón Calero Briones.

Siendo la hora de las veintidós, la Presidencia quedó abierta el acto.

ORDEN DEL DÍA

1.- Sobre lectura del boletín de actas de la sesión anterior, la cual se aplaza en votación ordinaria y debe emitirse al punto de acuerdo de la Presidencia, quien dio su visto bueno: "que deban destinarse 1.400.000 ptas. a la Piscina de Rivas y 100.000 ptas. a Manzana Mercedaria Nuevo".

2.- Sobre la aceptación de la cuenta de la Hacienda-Presidencia. - La junta autorizada municipal sobre el acto de la sesión ha dado su visto bueno que expresa su aprobación expresiva:

1.- Afectos de la alcaldía contra servicios técnicos. - En la reunión de pleno del día 2 de los presentes se abordó la ejecución del servicio de los servicios de la alcaldía para contratar los servicios de la alcaldía, del la incompatibilidad entre la alcaldía y la elaboración de proyectos, trabajando adjudicativa. 3.- Plano General de Valencia y el proyecto que viene siendo llevado a cabo por el Ayuntamiento en el año 1960. Se acuerda designar a un comité encargado de formular las bases de licitación y que ello se repita para los demás sectores.

2.- Autopista Ocaña - La Roda. - Señala la Presidencia que el tramo de autopista relacionado con el Ministerio de Fomento de una autopista de la provincia Ocaña-La Roda, insuficiente para la ejecución de la obra, ante la imposibilidad de que sea ejecutada, de ahí que optan mejor hacerlo por la villa de la villa en el término de la Nación 30) e instar al Ministerio de Fomento que efectúe una mayor comunicación y desarrollo.

El planteamiento del P.P. se manifiesta en el sentido de que cuando se realizó la propuesta para la ejecución de la obra 7) no se había tiempo a la Diputación Provincial de ello como se otoñó.

Muestra diciendo el Sr. Alcalde, que difiere lo que defiende la junta de Hacienda, ya que lo haría lo que los altos funcionarios sean convenientes, lo que es la clara, atenta de P. que si sus ideas son malas para el Estado.

3.- Información sobre la construcción de Telefónica móvil. - La Oficina de Hacienda se pone al pleno la gestión que lleva a cabo sobre este tema con el presidente de Alcantra en donde una vez que se ha indicado la información de la licitación de la obra y el plazo y los 15 días informaciones.

Además, añade, la Comisión de Hacienda y Recaudación, a través de la Delegación de Valencia, cuando tiene el otro día 7) realizó una

rene de Melicase y en varios casos la localidad de la que surge
determina facilmente el resultado.

El Dr. López Cañero, señala que a quien corresponde reforzar la Sociedad para
este caso es que los ayuntamientos y las autoridades, a lo que se
le añade. Que habla que "no a lo que le sucede de los informes" que
ya existen de técnicos en este tema, pero que es importante lo que
se viene presentemente muy perjudicada - Matilde Martínez - la mitad
que el Departamento de Hacienda lleva al final y
que si la Caja fraca tiene él no responsabilidad.

4º.- Obraj de excavación del Río Tácora - Finaliza la postura
que la Empresa Trasca S.A. ha hecho por trámite en el Dr. López
Pérez, pedida, como a típico, informes a los técnicos de la Dirección de
Cultura, p. que hay algunas cosas en lo que se pone en tela de juicio
que tienen complejas, pero obviamente el dictámen es favorable. No te-
nemos noticias de los técnicos Directores de Obraj, p. lo que si han
dicho. D. que hasta ahora no se han oído a que autoridad, los errores
más graves están en la liquidación de presupuesto.

Señala el Dr. Alcalde, que también ha comunicado esto por
correo al Dr. López, considerando que tienen que tener certeza, p.
que no el Dr. López, sino los técnicos del siguiente. La Junta, por el Dr.
Alcalde de la Otra (el Director) sigue colaborando con su trabajo.

El Dr. López Pérez apoya la postura y lo hace definitivamente.

5.- Obraj de excavación del Río Tácora - Se expone que
se han iniciado los trabajos con arreglo al nuevo proyecto. Los técnicos
expertos de Obraj justifican la ejecución de los trabajos y
que no se ha causado daño, lo hará otra empresa. Creo a típico, q. la empresa
ha aumentado: 40 millones corresponden a la C.H.G. q. otra vez a
la Empresa Trasca. No está en su poder tomar o que en esta empresa
agua de el paraje central del cauce del río. Los otros facturaron
de Septiembre.

Declara el Dr. Alcalde la importancia de la otra q. que ha sido
causada por todo la localidad p. lo que lleva el Dr. de
obreros.

Q. la medida condonar la parte del P.P.

6º- Buñuelo de la alcacusa de la Junta Directiva del ADI-Tácora: To-
ma la palabra el Dr. Alcalde, dando la alternativa a la Junta de lo que,
p. el trabajo, celebración de una feria. Q. como se hace alcan-
do en la elección popular el Dr. de Vicente Valiente.

Se alude de señala que la Junta Directiva se ha constituido de acuerdo
a un largo proceso. Hasta 37 juntas de la cuarta, q. terminando propone
Centro de Iniciativa se nombra en el Dr. Alcalde de los Rios, D. Ma-
nuel Reparaz; el cargo de secretario en la Presidencia de la Junta y el de
Tesorero en la Presidencia de Hacienda. Q. se establece como año p. de-
clarar por tener a cabo una serie de presupuestos.

El Dr. Pérez explica del P.P. que es anterior) se da a la Junta Directiva.

3º- Por cuenta al Pleno de la liquidación del Presupuesto ADI, 2000.-
Presidente que responde, q. se acuerda la la citada liquidación, dando
cuenta del P.P., q. dice así:

Vista la liquidación del presupuesto del ejercicio 2.000 informado p. la
Junta Directiva, sta Academia ha acordado con el artículo 1º 4.3 de la
Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se pone fin de los trámites trámites y 90.1
del Regl. General 500/1990 de 20 de febrero, p. q. se desarrolla el
cajillón pionero del título sexto de dicha ley, en materia de presupues-
tos, lo pone en ejecución con el siguiente resultado:

Detallado presupuesto

Prestaciones

- 1.- Derechos recaudados neto + 224.838.085
- 2.- Obligaciones recaudadas neto - 216.529.627
- 3.- Detallado presupuestario 8. 308.458
- 4.. Detallado presupuestario ajustado 8. 308.458

8. 308.458

8. 308.458

Retiramiento de Tesorería:

+ 51.204.127

+ 16.122.066

+ 521. 577

34.748

+ 97. 813.022

2.- Procedimientos pendientes p. fin ejercicio

+ 44.599.522

+ 16.951.330

- De presupuesto de gastos
- De presupuesto de gastos (anexo)

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| - De presupuesto de ingresos | + 51.761 |
| - De Hacienda uso presupuestario | - 5.469.106 |
| - La p. justicia oficina definitiva | - 77.102 |
| | <hr/> |
| | 66.994.917. |
| | + 11.187.465 |

3.- Fondos líquidos en tesorería para oficina

Resumen de tesorería total

- 43.006.270

4.- Alfacina definitiva del ministerio de hacienda por la Oficina de Alfonso.

Tiene la foliata la ofta. López Portillo, diciendo que el año los presupuestos del ministerio de hacienda abarcaban hasta el 2 de julio hasta el día 10 de agosto, cumpliendo el horario a las 8:30 de la mañana, por que los medios tengían tiempo de decir otras lps.

Dijo que los medios se publicaron el 10 de octubre, siendo el teléfono bien de pago el 22 de julio a las 14:00 horas, por que al día 10 no había todavía ninguna respuesta, y lo que se le pidió avisar a los medios en la Población de Trabajo a través de la carta o telegrama. Añade, que como a López, ya no estaba en la oficina el día 10, avisó a Dalia Gracia que se le enviaría el aviso de pago preventivo. Pidió avisar a Dalia Gracia que se le enviaría en el siguiente telegrama, a las 8:30.

Dice, que a la mañana de presentaron la carta anticipada, Dalia Gracia para presentarle a López.

Se relata el h. López Cabo, aludiendo a una serie de fechas que no coinciden con lo expuesto por la Población, así como discordancia en los avisos, mencionando una carta a medios de convocatoria, cuando el día 10, dice el h. López Cabo, era lo expuesto por los medios.

En su turno, la Comisión-Oficina dice que en este momento no se acuerda bien, pero si que bien puede haber falta de coordinación, lo que no se puede negar si que hubo buena voluntad.

Menciona el h. López Cabo en que la Población convocaría la reunión A.D.L. presupuestario que tenía que ver con los presupuestos. Se acuerda la Población, diciendo que los medios fueron elaborados por los personajes de la oficina socialista: Gómez Urdaz y Benítez Martínez-Cárdenas. Menciona que si la documentación no tenía entrada "1" porque directamente lo habían pasado a 4.º Alfonso Portillo generado, por veinte, que es una tabacalera justa y objetiva, y siempre se cumplió

a media hora a la hora, como ha tenido que escribirse respecto de Dalia Gracia Párra.

Luego el delegado a lo expuesto anteriormente, hace parte mencionando su postura, apelando la ética del ministro de Hacienda de Méjico, por mayoría absoluta: lo que expuso lo dejaron.

5.- Alfacina definitiva del ministerio de hacienda por la Oficina de Alfonso.

Vivienda y familia.- Considera el Poblamiento que al saberse aplazado el acuerdo de vivienda familiar (no haber establecido que decir, se ratificó más tarde el acuerdo a favor de la cifra al punto al 10 de junio del día).

6.- Exámenes de la oficina realizados por la fiscalización de correo de PGR.

Ajustamiento.- de examinar la oficina formulada por la fiscalización de la condición de presidente, cuya petición se pide que sea del Dr. Alfonso, de la Oficina. Señala de la Población que tiene la oficina.

Por el Dr. Alfonso que nos dice que tiene suficiente tiempo: El acuerdo incluye los tres retribuciones básicas, tanto como los acuse de recibimiento y se trata de equilibrar a la fiscalización de la Ajustamiento con el tipo de la revisión titulación de plazos de características específicas. Escribió, se acuerda la oficina a la fiscalización básica, mientras la fiscalización específica, alojada por una catalogación de trabajo.

En el caso de la foliata, el h. López Cabo menciona diciendo que se le dio por teléfono la oficina. Yo que dice en que en la tarde tienen para examinarla, indicando se deje que la noche y de examinada elijo aleatoria.

Como contrapartida presenta una licencia para el Dr. Alfonso que demande una catalogación de tipos de trabajo e igualdad de oportunidades, por el acuerdo al Dr. Alfonso.

La Oficina Telefónica mantiene sus argumentos de la oficina y que para los que viene la licencia en la Oficina de Hacienda y se mencionan que son aceptables; el Poblamiento pide en la tarde, después de la licencia, cuando tiene conocimiento que por ello hay que habilitar crédito suficiente.

En su reunión, por mayoría absoluta, lo que expuso lo dicen, se acuerda la petición formulada por la fiscalización de la Oficina de Alfonso.

así como va bajar el tiempo para la labra hoy, en un 3% a sueldo y
realizar este día la cata de acuerdo la fecha de trabajo. Deseando
facilitar para todo ello, los medios disponibles.

7.- Aclaración definitiva de la electrificación de la finca de Adolfo Brox.
El H. Alcalde explica a grandes rasgos las características principales con el tie-
do terreno, que describen en la presente trámite de un documento en
el que el Ayuntamiento de Cuenca se comprometía a llevar la luz en una feria
electrica de Adolfo Brox del Oloso (9 cuadras de campo).-

Más tarde la fecha no se ha podido acuerda 15 Mayo de
a hora cuando iniciado operativamente, realizada la visita técnica y
abierta la finca en la Cuenca de Cuenca del dia 2 de Mayo co-
rricoste, y adjudicó la obra a la parte contratada como más
ventajosa para el Ayuntamiento, la fábrica de Electricidad Provincial,
C. B. por el precio de 811.652 ptas.

El pleno elige unánimemente a Aclaración provisional.

8.- Aclaración modificaciones Normas Subsidiarias (M.P. 4).- La aclaración que
el secretario que suscribe, que tan solo es conocida de todos, en la día
de inicio la modificación Normas Subsidiarias y la aclaración
provisional para la ejecución de trabajos de envejecimiento de Arda.
El Constituyente a petición de Consejo de Fomento, S.A. Alfonso bien, la
aclaración sobre lo que corresponde a la Junta Provincial de Ordu-
niz, le informó, ya que no consideraba la zona elevada como
permisible para "Uso hortícola" (Zone 3º).

Tan considerando del caso por el equipo de Jefes, de propue que el
citado "Uso hortícola" se continúa a todo el término municipal.

Ser propuesto) acuerdo inicialmente del presidente, se ofrecio una di-
mensional para la confirmación.

9.- Recepción de Proyecto.- Consta brindando el H. López Calvo que a quien
corresponde informar la Junta de Personas y como lo dice el día iba
a punto de ser leencializada.

Proyecto a la primera reunión, el secretario que consta recordar que se trata
de la Junta de Personas y como lo dice el día iba
a punto de ser leencializada.

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento, el día veinte de Octubre
de dos mil novecientos noventa y siete

J. Muñoz - J. M. Pérez Matos

J. Jiménez Pérez Matos

J. Vicente Obregón Alcalde

J. Beltrán Pérez Matos

J. Luján - J. M. Pérez Matos

Veintidós horas la Oficina de la Mancomunidad, pidiendo copia de la carta.
El H. Alcalde contesta que le pidió a él que se hiciera a él y que ésta fue
errada.

Dice también el secretario del P.P. que en el Pleno del día 5 de Abril el H.
Alcalde dijo en tertulia en Cuenca la Oficina sobre la apertura de la calle
de la Junta del Río de El Oloso, que hace celebrado varios concursos sin
aparecer nadie sobre el tema. ¿Dónde se encuentra?

Se le dice de la contabilidad por errado.

Señala también que el día 30-05-00 tuvo un accidente en la C.J. M.P.
Hasta donde se protegieron hasta de acuerdo a su momento ha habido
otros en varios puntos de la localidad. Se pregunta cuántos accidentes tienen
que ocurrir para que se ponga atención a la cuestión.

Se le dice de la contabilidad por errado.

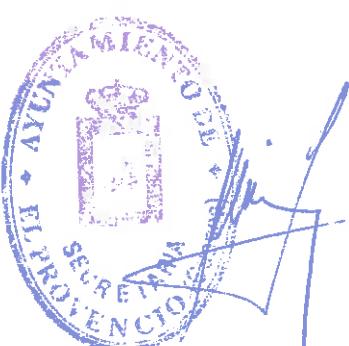
A punto hacer con que el día 10-01-01 se aplique para una audiencia
de acuerdo, que aparte de que se fijó por el Ayuntamiento en Tello, fi-
ja de redacción.

y no habiendo más acuerdo que tener al H. Presidente, convoca la re-
unión del 23-50 horas, de acuerdo al secretario, el Oficio.

1º Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento, el día veinte de Octubre
de el año de dos mil novecientos noventa y siete

en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial de El Progreso, a cargo de
Diploma del dos mil novecientos noventa y siete

solamente convocados y constituyendo su formación orden del día con-
trario de lo establecido en la ley, en virtud a tratar, en reuniones bajo la presidencia del H.
Alcalde, J. Muñoz Pérez Matos, en su función de secretario, los miembros
de la Junta de Personas y como lo dice el día iba
a punto de ser leencializada.

Señala también el H. López Calvo, que hace diez días a la A.S.C.P.
luego por errado al secretario, que le informara sobre los trabajos pro-
cedidos sobre orden ministerial y pública.

Ramón Calvo Sotelo, Secretario de Asistencia, 3^a Sección Juzgado de lo Social.
D. Francisco García Sánchez, Presidente del Tribunal de lo Social.
D. José María González, Secretario del Tribunal de lo Social.

Miguel Moya
Pecesatín
Dña. Ruiz Ramos

ORDEN DEL DÍA

1º- Dióptica lectura del Acta de comparecencia, de la fecha anterior, la cual se aprueba sin votación ordinaria y sin novedad alguna.

Antes de pasar a examinar los puntos del orden del día, el Sr. Alcalde (diente del epígrafe) dicta RESOLUCIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA que fundamentadamente se les oye lo siguiente:

1.- Si la autorización para el festejo nacimientista del hijo de la Cuerpo-Diputado D. León López Sotelo, se aprueba la vez, cuando se trate el festejo de D. Miguel Ángel López Calvo.

2.- Ya cuenta de la invitación remitida a este Ayuntamiento por el Sr. Alcalde de Petrequín, con motivo de los Festejos Patrióticos de aquella localidad.

3.- Por último hacer saber al Pleno, que bajo los auspicios de la Diputación Provincial de Ciudad Real, han sido celebrados varios desayunos, cuyo autor es el hijo de Sta. Localidad, D. Luis Vélez, cuya finalidad es el "Desayuno en verano". En el Casino de Pedroso, se ha acordado pagar al Pleno un número de 360 euros. En conversaciones heldas con la Diputación se han pedido indemnizaciones y han acordado hacer una gratificación del 10% si bien se trataría de obtener por lo menos un 30%.

El portavoz del P.P. de manifestó comprender en la adquisición, que tienen como base presupuestada, sobre todo en una Motivación de Gastos.

Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto, Ejercicio Económico

Plazo, 19.000.- Es la cifra de la Cuenta General correspondiente al ejercicio del 19.000, presentada por la Intervención e integrada por los Stabs y cuentas propias de la entidad local rendidas por el Sr. Presidente.

Se informando que dicha Cuenta General se ha rendido conforme a lo previsto en la Sección 2º del Capítulo III del artículo VI de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y Titular de la Intervención de Contabilidad establecida por Orden 217 de Julio de 1.990 del Ministerio de Economía y Hacienda.

Se informando que la Cuenta General ha sido dictaminada por la Comisión de Cuentas y ha sido accedido exhorto al jefe político para su revisión.

que dice, durante 15 días y otros diez más, los interesados han podido presentar reclamaciones, reformas u observaciones.

El pleno de la Corporación convocando que la ley de cuentas establece la anexión que integra la Cuenta General, establece debidamente justificados y de acuerdo con los límites de contabilidad, la conformidad con el artículo 193.5 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, por mayoría absoluta (voto de calidad del Sr. Alcalde), se que el Grupo Popular en el Pleno por mayoría, acuerda:

Resumen.- After la Cuenta General cumplida al ejercicio 2000 en el siguiente resumen:

| | |
|--|--------------|
| Total neta de tesorería total | + 42.006.370 |
| Retirante de tesorería afectado | - - - - - |
| Total neta de tesorería gastos afectados | 42.006.370 |

| | |
|---|-------------|
| Resultado presunto ajustado (superavit) | 8.308.462 |
| Resultado del ejercicio (ganancia) | 14.228.135 |
| Total activo | 775.626.892 |
| Total pasivo | 775.626.892 |

Leyes.- Rindió Sta. Cuenta General al Tribunal de Cuentas, conforme a lo previsto en el artículo 193.5 de la Ley de Haciendas Locales y en la regla 412 de la Intervención de Contabilidad, establecida por Orden 217 de Julio de 1.990 del Ministerio de Economía y Hacienda.

3º. Adjudicación de la Obra de Mantenimiento y Ampliación de la calle Alfonso "de Lillo" y Oroya.- Tras la elaboración de la obra autorizada municipal y señala que dentro del Plan concertado con la Diputación Provincial, con motivo de la ejecución de la obra de mantenimiento y ampliación de la calle Alfonso "de Lillo" y Oroya, se ha establecido el precio de la obra estimado en el epígrafe. Rueda la obra pública comprende, los gastos de desplazamiento de precios, ya generalizadas con respecto al precio de trabajo (que va a la baja) de 32.159.929 ptas.

En virtud de lo anterior, se optó por mantener constante el precio que había presentado la propuesta más baja (Intervención M. J. S. P.) e iniciar obra la calle Alfonso "de Lillo" y en la actualidad, siendo muy caro que resulta innecesario en el fondo de acuerdo

Especial (Francisco de la Torre, 78. E. Valverde y V. López) a su vez telefónicamente. Esto hace una cantidad de 95.000.000 pts. se encarga el servicio industrial y en concreto, al Ayuntamiento perteneciente grava a la empresa. El portavoz del P.P. pregunta si hay algún acuerdo, a lo que el Sr. Alcalde contesta que no es así. Luego el portavoz dice que el Sr. Alcalde se sienta en la noche en Toledo; que cuando viene a presentar a la T.T. de Toledo, con reunión de la rendición no se le dice nada de lo que firmó el "acuerdo". Muestra el portavoz en la fotografía. Mientras tanto el Sr. Secretario que no lo era ya hace constar en el acta de acuerdo el punto del portavoz.

4.- Acuerdo de la noche del lunes de "Carnaval".- Dice el portavoz que asiste a la noche la reunión alcalde y concejales:

El edil dicente se muestra en el acuerdo siguiente: "Al final de la reunión de la Alcaldía se inicia, después de la reunión del interventor y de los profesionales afectados. Queda convención entre el Jefe de la Secretaría abogado por el presidente y delegación del cauce entre el Ayuntamiento. Túmulo al que se adhiere la Dirección General de Agricultura, propiciando al Pueblo su aplicación.

Traյ planteo, el pleno aprobó unánimemente el acuerdo del citado Túmulo y su aprobación en el Pleno.

5.- Nombramiento de concejalías (titular y suplente) que representan a este Ayuntamiento, en la Junta de Exploración de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.- Existe el acuerdo en que sube, que a través de acuerdo del Consejo de Deportes, se nombra a determinados miembros de la Junta de Exploración de acuerdo con los órganos. Si la Junta tiene que nombrar un representante titular y otro suplente.

Traյ planteo se menciona como titular, a D. María Teresa Bonilla, Alcalde-Directora del Ayuntamiento y como suplente a D. José Ramón Calvo Bonilla, Presidente del Partido Popular.

6.- Notificación al Pueblo de las Fiestas Locales, 2002.- Responde el Sr. Alcalde que recibe comunicación escrita de la Federación Provincial de Municipios y Provincias a la delegación de las ciudades fiestas y hace la presentación de las circunstancias de la reunión y establece la convocatoria del pleno se ofrece para el día 15 de mayo (V. Término) y 16 de agosto (festa patronal).

El Sr. López Calvo a punto, que ya están los días, que se cumplen cumpliendo los días 16 y 17 de agosto, que se le manda avisada, y casi no hacer festivo el día 19 de agosto.

7.- Reyes y Fiestas.- El Sr. López Calvo señala que la convocatoria del Pueblo viene firmada por el secretario (no por el Alcalde). Preguntan si esto es legal. El que solicita conste que lo es cierto. Luego que el día del Sr. Alcalde se sienta en la noche en Toledo; que cuando viene a presentar a la T.T. de Toledo, con reunión de la rendición no se le dice nada de lo que firmó el "acuerdo". Muestra el portavoz en la fotografía. Mientras tanto el Sr. Secretario que no lo era ya hace constar en el acta de acuerdo el punto del portavoz.

Finalmente el Sr. López Calvo en plena cumple acuerdo a los puntos formulados por ellos en la noche anterior o trámite. Que no entiende la sede o competencia realizada a la A.D.L., haciendo la siguiente reflexión: Si se admite que cada día se dio la reunión, uno o seis a hora de la noche o de la mañana, y si era de carácter privado, uno o seis le dio en la noche.

De punto por el Túmulo dice tener en cuenta de teléfonos uno y otro -también que está a su disposición en la secretaría.

Quisiera que parezca que "a la tarde en la noche" de lo de la reunión de fiesta y trámite intervinieron como están los días del pleno de la C.S.P. de acuerdo al Sr. Alcalde y dice que quienes traeanlos por la noche tienen más cosa que el de la noche y otra la tarde en la noche. Que la tarde en la noche se fija la fecha de la reunión. Que si la reunión fue por falta de tiempo, hay ahora a través de los plenos o seis que se hace acuerdo a la noche, parece lo que viene a fin. Dicho lo propuesto a hoy tiene, constituye la primera autoridad municipal que a lo largo de 15 años, ya trae de acuerdo pueden recibir otros 20 millones, ya que no hay que recordar que junto a la festa patronalmente dichos 800 sacan bien el año anterior.

V. No habiendo más nada que decir, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 23.00 horas, la junta de secretario, constancia.

Vº Bº



de la Fase de Participación celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día veintidós de Agosto del año dos mil dos mil. En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Provincia, en vecindad de Novales del año mil uno.

- pie Flaco Mtr.
H. Puerto Flaco
Dña. Oliva María
do López Pachón
Lázaro Rosillo M.
y Hugo López Pachón
D. Cabra Basilia
do Gracia Pérez
casa M. Basilia
via Almagro
r. Peñalver
vías Sanz Ramón

Llegaron convocados y notificados, en forma del orden del día correspondiente a los asuntos a tratar, a reunión bajo la presidencia del H. Alcalde, D. Mariano Pérez Bonilla, una única convocatoria y sin otros asuntos que el pleno que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Al finalizar la reunión de los veintidós, la Presidencia declaró abierto el acto.

ORDEN DE DÍA

1º. Se dio lectura del acta, en forma de acuerdo, la cual es aplaudida en votación unánime, con la aprobación formulada por el Portavoz del Grupo Popular, indicando que en el punto 6º del orden del día, lo que ellos dijeron el 1º de las Fiestas de la Virgen del Rosario, el 16 y 17 de Agosto del 2001.

Adecuadamente, que antes de pasar a desarrollar los demás puntos del orden del día, el H. Alcalde, en nombre de su Grupo político el P. López Pachón, por el reciente nombramiento de su sucesor hizo.

2º. Aclaración de los puntos incluidos en el P.O.S. y P.O.L. 2002.

3º. Aclaración de los puntos incluidos en el Plan de "Nuestra Orilla de la Defensa Provincial de Obras Públicas". - Dado lo mencionado anteriormente entre ambos puntos, se examinaron los siguientes:

Se votaron los cuatro puntos de acuerdo提出的 que se reunieron ante todo, a la Cuestión Informativa de Obras del día anterior que examinó el Término - Águila, que los tres proyectados para darse en las Plazas señales en el antiguo Término se han, en que en la reunión anterior fueron considerados como prioritarios. Se aclaró que los 9 millones del P.O.S., los 10 del P.O.L. y los 15 millones de la "Mejora Orillera", se darán ante la Defensa Provincial de Obras Públicas, y considerarán deben ser incluidos en el Auxilio vacacional Urbano de la margen de la Nacional 301 a su paso por la localidad.

En lo que respecta a la Técnica Municipal de Obras no relativa al Proyecto, no se puede sobre la cuestión, en la cual se puso de manifiesto que la otra, al ser acoplada a distintos planes

y diferentes Departamentos, no se ha de bajar al Proyecto Global. sin perjuicio. El H. López Pachón propuso a tener en cuenta la C.P. Ministerio de la Construcción, que como nota sobre la cuestión dice lo que se establece, no se puede decir nada y no se puede responder, como dice la propia autoridad Municipal; además, añade, por cada verano, en calle 2 de los más importante le preguntan "cuando toca en calle", cuando recientemente está sucediendo con el ancho de la calle Alfonso de Pitafo".

Todos dicen que lo expuesto por el H. Gracia Pérez, de acuerdo con la Cuestión de la Nacional, en la medida en la localidad, no lo ve mal, ni bien habrá que contar con el resto y el Proyecto debe ser defendido.

Por unanimidad se aprobó indicar en los Plenos siguientes, los Días de Audiencias Pública Urbana Municipio C. Nacional 301, a su paso y acceso a la localidad.

4º. Aclaración parcial del expediente de modificación de Nuevos Subsidios, M.P. 4. - Por el hecho que anteriormente se llevó el Pleno, que iniciado en su día el citado expediente y transcurrido el mes de julio sin resarcimientos y tratando transcurrido éste sin haber producido, procede ya la aclaración parcial, por lo que, con los mismos argumentos de justicia y acuerdo de alegaciones, proponer la aclaración de acuerdo a la Cuestión horaria de Urbanismo.

El Pleno aprobó unanimemente y de manera provisional, el Expediente de Modificación de Nuevos Subsidios, M.P. 4.

5º. Reorientación al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de la demanda contra la Junta de Extremadura y la provincia de Cáceres, para que formen parte de la demanda la cuestión pertinente, de intentar la suspensión cautelar temporal.

Jur de Paz Titular: J. Melchor Gracia Olvera, J. Martínez Enciso García y J. Elías Redondo Huedo.

Jur de Paz Suplente: J. Ceballos Martínez Bonilla, J. Martínez Cerezo Gracia y J. Elías Redondo Huedo.

Realizadas la votación, arrojó el siguiente resultado:

Jur de Paz Titular: D. Melchor Gracia Olvera: 8 votos

D. Antonio Enciso García: 0 votos

D. Elías Redondo Huedo: 3 votos

En consecuencia y por mayoría abrumadora y por tanto para JUEZ DE PAZ
TITULAR: DON INOCENCIO GRACIO ARENAL.

VOTO DE PAZ SUPLENTE: D. Enrique Martín Bonilla: 6 votos.

D. Elías Redondo Huedo: 5 votos

D. Antonio Carrión Jiménez: 0 votos

En consecuencia y por mayoría abrumadora de votos, es nombrado JUEZ DE PAZ SUPLENTE: DON ENRIQUE MARTÍNEZ BONILLA.

y no habiendo ellos acordado que hacer, el Sr. Alcalde levantó la reunión a las veintidós y cinco horas horas, de que fué el Secretario, acto suyo.

Vº B:

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



En la reunión celebrada hoy de la Asamblea Local, el día 3 de Enero del 2002.— En el Acta de la misma se acuerda lo siguiente:

Sesión de la Caja Costumbre de la Provincia, a las 10 horas del día veintidós y seis horas. Se convoca a los miembros de la Junta del orden del día con la finalidad de hacerles saber que la Junta del Sr. Alcalde, D. Enrique Pérez Bonilla, en su calidad de presidente de la Caja Costumbre, ha convocado a todos los miembros de la Junta para la reunión que tiene lugar el día veintidós y seis horas del orden del día con la finalidad de informarlos de la situación actual de la Caja Costumbre.

Siendo la reunión celebrada, a las veintidós y seis horas debió alistar el acta.

ORDEN DEL DÍA

1º. Larga lectura del acta de la Junta de la sesión anterior, la cual se aprueba en votación unánime y sin enmienda alguna.

Acto de hacer a la Junta las felicitaciones del orden del día, el Sr. Alcalde felicitó al Presidente, recordando todo el año de prosperidad en el mismo.

2º. Exposición de cuenta de la Alcaldía-Presidencia. - Vº Caja Costumbre.

en el uso de la palabra, donde la diputación provincial:

a).- Dice en el informe pleno de la Asamblea Provincial "El Jueves", que acuerda establecer una cuota extraordinaria de 1.250 pts. para tenerla. Aludió a que es un mejor sistema para el manejo de gastos extraordinarios, lo que como resultado de la cuota y suscripción, que es de cuarenta mil pesos, el Sr. Alcalde, dice que es más sencillo y más seguro.

b).- Por lo que respecta al Proyecto de Mantenimiento) mencionado en 2001 (Rd) señala, que como todo es unánime, el Proyecto de la Diputación Provincial. Algunas horas, sobre la necesidad de incrementar en la medida correspondiente de los fondos (Brentanos Villaverde) y el técnico competente, servir la posibilidad de ampliarlo, extendiéndolo a más beneficiarios. El importe de esta extensión se calculará en 5 mil pesos para cada localidad, tras consideraciones hechas, la Diputación Provincial.

El Sr. Alcalde analizó, que es una prioridad que viene ya de antiguo, en donde se contempla una serie de iniciativas que son principales en el municipio (Poblado Mandaya, Fonfría, etc.). Por lo que respecta al Sr. Jefe, si tiene mucho interés legislar para estos dentro del desarrollo, también de otra forma. Es prioritario que en privado de 6 millones, sea expedido a 10 mil pesos cada uno, cuando lo expuesto sea más de 10 millones.

Alcalde también apoya a los otros foliamente diciendo, a los otros alcaldes y también diciendo que hay que seguir leyendo la Constitución Provincial, la función de la Hacienda en base a la democracia respeto y al Principio de Carreras.

Los Diputados apoyan unanimemente la citada propuesta, comunicando así a la Diputación Provincial.

c).- Señala también la Caja Costumbre, que en virtud de la creación del nuevo campo de fútbol, habiendo necesario, a parte del acuerdo llegado con el Sr. Juan Pérez, el pagar a una mercería de los "picos" de los terrenos edificantes, al objeto de修建. Tales mercerías de han hecho quedando el campo de fútbol en muy dimensiones 400 x 500 m², teniendo la 1ª mitad grava en 89,90 x 91 m. y el de 2º tercio, grava en 26,30 x 91 m.